



ESPAÑA

9 MAR. 1978
CONCEDIDA

19 ES

11

21

22

NÚMERO

460449

FECHA DE PRESENTACION

6 JULIO 1977

10 A2

CERTIFICADO DE ADICION

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL	61 PATENTE A LA CUAL SE ADICIONA
	B24B	

54 TITULO DE LA INVENCION

" MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE PRINCIPAL NUM. 412.704, POR: MAQUINA AFILADORA "

71 SOLICITANTE (S)

Don Germán CARUS Moré.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

LEON - Luis de Sosa, 4.

72 INVENTOR (ES)

El solicitante.

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

MODESTO POLO SANZ - Agente Oficial de la Propiedad Industrial.

La presente Memoria descriptiva se refiere, como su enunciado indica, a mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal Núm. 412.704, por: Máquina afiladora, relativas a una nueva disposición de montaje del tambor arrastrado.

La aplicación de la Patente de Invención primitiva en la forma expresada en las reivindicaciones principales, ha dado resultados altamente satisfactorios. Sin embargo, el importante éxito obtenido no ha sido inconveniente para seguir desarrollando el objeto de la citada Patente principal, a fin de introducir mejoras que pudieran mejorar el rendimiento de dicha máquina.

Fruto de las citadas investigaciones son las presentes mejoras cuyo objeto es una variante en la disposición y montaje del eje soporte del tambor arrastrado, que en la Patente primitiva se encontraba montado sobre un eje en forma de tornillo en el que giraba libremente el tambor, con lo que dicho tambor podía sufrir desplazamientos axiales con el consiguiente perjuicio para la banda de materia abrasiva, ya que al descentrarse se producían rozamientos en sus bordes, deteriorándose prematuramente.

Para evitar estos inconvenientes, dicho eje se ha sustituido por otro en el que los cojinetes asientan en alojamientos adecuados, incluyendo unos casquillos separadores que impiden cualquier clase de desplazamiento.

Otra de las mejoras radica en la especial disposición de la placa que sirve de apoyo a la banda abrasiva o de lija cuando se está afilando un utensilio. En efecto, en la Patente principal tal placa era solidaria

- a la horquilla que soportaba al tambor arrastrado, con lo que en caso de deterioro o avería en la mencionada placa, debía deshecharse también dicha horquilla. Para evitar estos inconvenientes y, además, simplificar el montaje, en las presentes mejoras, se ha previsto que dicha placa sea independiente y quede vinculada por medio del tornillo que relaciona la horquilla al cuerpo tubular que la soporta y que forma parte de los elementos del sistema telescópico que determina el tensado automático de la banda de lija.

A continuación se hará una descripción completa de la aludida invención con referencia a los dibujos que se acompañan, en los cuales se representa a simple título de ejemplo, no limitativo, una forma preferente de realización, susceptible de todas aquellas modificaciones de detalle que no alteren fundamentalmente sus características esenciales.

En dichos dibujos:

La figura 1, representa una sección longitudinal por I-I del extremo que soporta el tambor arrastrado.

La figura 2, muestra una sección diametral del montaje de dicho tambor.

En las citadas ilustraciones se han conservado las mismas referencias indicadas para las mismas piezas en la patente primitiva.

Como puede apreciarse en dichas ilustraciones, una de las mejoras consiste en que la placa (21) que sirve de apoyo a la banda abrasiva o lija cuando soporta el peso de alguna herramienta que se trate de afilar, está constituida por una placa plegada a escuadra, de modo que una

de las alas (23), relativamente corta, dotada de un orificio central, permite ser fijada por medio del tornillo (16) que vincula la horquilla soporte (17) al elemento tubular (13) que forma parte del sistema extensible de la máquina; con el fin de asegurar dicha fijación, entre la cabeza del tornillo (16) y el ala (23) de la placa (21), se intercala una arandela elástica (24), como por ejemplo: grower.

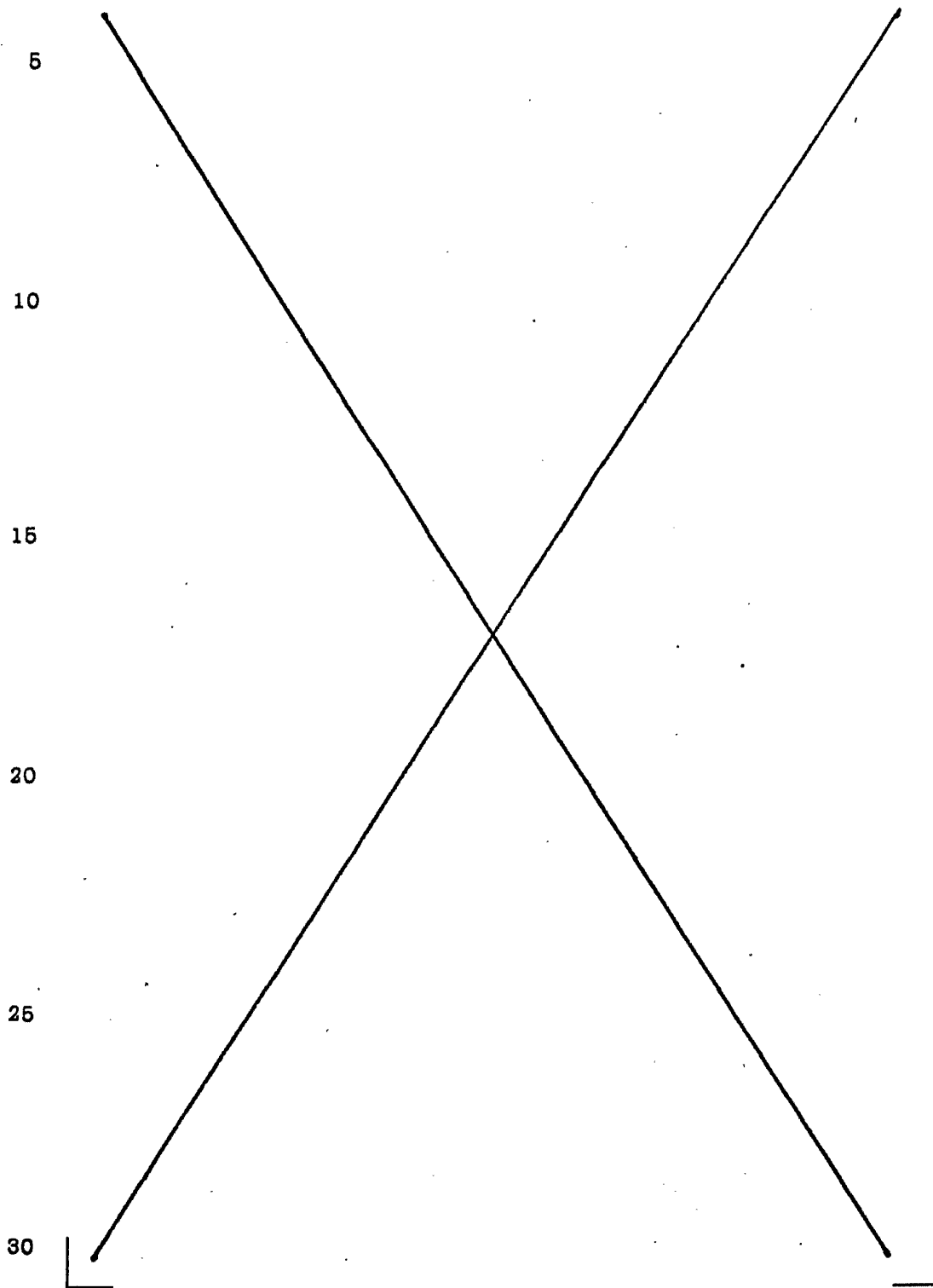
Otras de las mejoras consiste en la nueva disposición del eje (18) que soporta el tambor arrastrado (19). Dicho eje (18) está dimensionado de manera que sus extremos quedan comprendidos entre las alas de la horquilla soporte (17), para ser fijados mediante sendos tornillos (25), roscando por el interior de los extremos de dicho eje (18), de manera que quede perfectamente solidarizado. En dichos extremos del eje (18) se han previsto sendos rebajes (26) del diámetro para facilitar el asiento de los cojinetes (20) que facilitan la rotación del tambor (19), quedando establecidos tales cojinetes inamoviblemente por medio de unos casquillos distanciadores (27), de modo que el tambor (19) permanezca constantemente centrado.

Finalmente, cabe destacar que el tambor de arrastre (1), no representado, se solidariza al eje motriz (3) por medio de un tornillo prisionero radial, sustituyendo a las tuercas axiales (4) previstas en la patente principal.

Podrán ser variables las formas y dimensiones y todo aquello de carácter secundario que no modifique esencialmente los fundamentos del sistema descrito.

Los términos en que queda redactada esta Memoria deberán tomarse con carácter amplio y nunca en forma limitativa, quedando subsistentes las particularidades carac-

- [características reivindicadas en la patente principal en tanto]
que no se opongan a la realización de las mejoras preconi
zadas.]

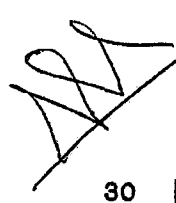


REIVINDICACIONES

1a).- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal núm. 412.704 por: Máquina afiladora, caracterizada porque la placa que sirve de apoyo a la banda abrasiva, cuando se afila un útil, es independiente de la horquilla soporte del tambor arrastrado y un extremo presenta un pliegue a escuadra, dotado de un orificio, de manera que dicha placa pueda ser solidarizada al conjunto por medio del tornillo que une dicha horquilla al sistema extensible de la máquina, intercalando una arandela elástica.

2a).- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal núm. 412.704 por: Máquina afiladora, según la reivindicación anterior, caracterizadas porque el tambor arrastrado aloja un eje que queda comprendido entre las alas de la horquilla soporte y solidarizado mediante dos tornillos que roscan en el interior de los extremos de dicho eje, cuyos extremos presentan exteriormente unos rebajes de diámetro para facilitar el asiento ajustado de los correspondientes cojinetes que facilitan el giro del tambor, los cuales quedan retenidos inamoviblemente por medio de unos casquillos distanciadores intercalados entre las caras internas de las alas y los planos exteriores de dichos cojinetes.

3a).- Mejoras introducidas en el objeto de la Patente principal núm. 412.704 por: Máquina afiladora, según las reivindicaciones anteriores, caracterizadas porque el tambor de arrastre se solidariza al eje motriz por medio de un tornillo prisionero radial, que sustituye a las tuercas axiales de la patente primitiva.



4a).- "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA
PATENTE PRINCIPAL NUM. 412.704 POR: MAQUINA AFILADORA".

Todo ello según queda expuesto en la presente
Memoria que consta de seis hojas foliadas y mecanografía
5 das por una sola cara y dibujos que con la misma se acom-
pañan.

MADRID, 6 de Julio de 1977.

P. A.

Modesto Salas
P. A.


10

15

20

25

30



GERMÁN CARÚS MOREÉ

HOJA ÚNICA

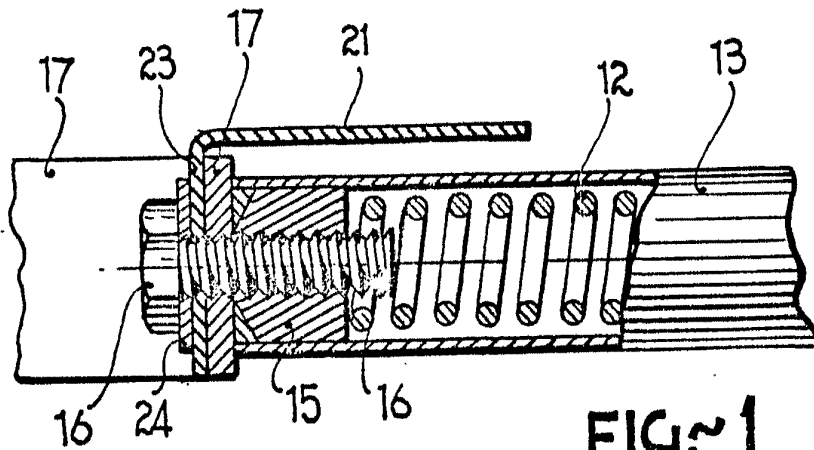


FIG. 1

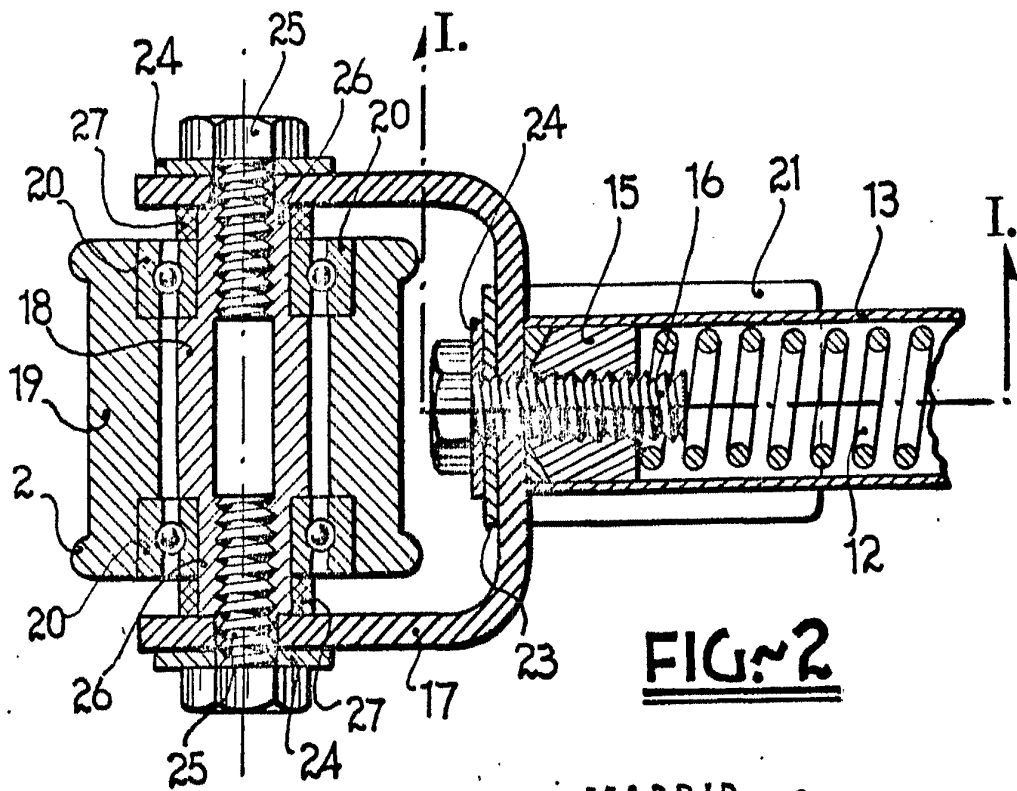


FIG. 2

MADRID, 6 JUL. 1977

Modesto
R.A.

ESCALA VARIABLE